



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA-SUBSECCIÓN "C"**

Bogotá, D.C., 12/12/2018

EXPEDIENTE: 25000234200020170465100
DEMANDANTE: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES
DEMANDADO: ARNULFO ALFREDO MEJIA ORTIZ
MAGISTRADO: AMPARO OVIEDO PINTO

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

Artículo 242 del C.P.A.C.A

En la fecha se fija el proceso de la referencia, en lista por un día y se corre traslado a la contraparte por tres (3) días del memorial presentado por el Doctor **MAURICIO ANDRES CABEZAS TRIVIÑO** con T.P. No.287.807, actuando como apoderado de la parte DEMANDANTE; quien presentó y sustento recurso de reposición contra la providencia de fecha TREINTA (30) de NOVIEMBRE de DOS MIL DIECIOCHO (2018).

Lo anterior de conformidad con lo ordenado en los artículos artículo 242 del C.P.A.C.A. y 110 del C.G.P.


LEIDY MARCELA GUEVARA COLLAZOS
OFICIAL MAYOR
Tribunal Administrativo de Cundinamarca
Sección Segunda - Subsección C